

CONFEDERACIÓN MONDIALE MORNESE DES ANTIGUO/NES ELEVES DES FMA

INFORME DEL AUDITOR SOBRE EL PRESUPUESTO RELATIVO AL EJERCICIO 2021

Premisa

El auditor abajo firmante fue designado en la asamblea confederal del 31/07/2021 de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 del nuevo Estatuto de la entidad y por tanto el presente informe relativo a las cuentas anuales cerradas el 31/12/2021 constituye el primer informe de su competencia.

El proyecto de estados financieros del ejercicio 2021, comunicado periódicamente al abajo firmante, junto con los estados detallados y anexos, arroja un resultado positivo del ejercicio de 6.704,00 €.

Presupuesto de referencia

Realicé la auditoría de los estados financieros de la Entidad consistentes en el balance general, el estado de resultados y la nota explicativa del ejercicio cerrado en esa fecha.

Como se describe ampliamente en la nota explicativa, a partir del 1 de enero de 2021, el Consejo Confederal decidió transferir la actividad solidaria de la Confederación a la Asociación sin fines de lucro de Mornese y, por lo tanto, en la comparación entre el año 2021 y el año 2020 esto se tuvo en cuenta. evento que supuso la transferencia de 113.079,60 € a la entidad sin ánimo de lucro.

Juicio

En mi opinión, los estados financieros proporcionan una imagen fiel de la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31.12.2021 y del resultado económico del ejercicio.

Elementos en que se basa la sentencia

Realicé la auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (ISA Italia).

Soy independiente de la Entidad, en cumplimiento de las normas y principios de ética e independencia aplicables en el ordenamiento jurídico italiano a la auditoría de los estados financieros. Considero que he obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cual basar mi juicio.

Responsabilidad de los administradores y del auditor por los estados financieros del balance período auditado

Los administradores son responsables de la redacción del balance del período, proporcionando una representación fiel y veraz de conformidad con las normas italianas que rigen los criterios de redacción y, en los términos establecidos por ley, son responsables de realizar el control interno que estime necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores significativos debido a fraude o a conductas o hechos no intencionales.

Los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento y, en la preparación de los estados financieros del período, también son responsables de la idoneidad de utilizar el presupuesto para garantizar la continuidad de la asociación, así como de la adecuada publicidad al respecto. Los administradores utilizan el presupuesto de la asociación en marcha en la preparación de los estados financieros, a menos que hayan evaluado que se dan las condiciones para la liquidación de la Entidad o para la interrupción de la actividad o no tengan alternativas realistas a estas opciones.

El auditor es responsable de supervisar, en los términos establecidos por la ley, el proceso de elaboración de los informes de la Entidad.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros:

Nuestros objetivos son adquirir una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no contienen errores materiales debido a fraude o comportamientos o eventos no intencionales, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de seguridad que, sin embargo, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría (ISA Italia) siempre detecte una incorrección material, si la hubiera. Los errores pueden derivar de fraude o de comportamientos y eventos no intencionales y se consideran significativos si se puede esperar razonablemente que, individualmente o en su conjunto, puedan influir en las decisiones económicas que toman los usuarios sobre la base de los estados financieros. Como parte de la auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA Italia), ejercí el juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante la duración de la auditoría. Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros en su conjunto y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de tal manera que proporcionen una representación correcta.

Considerando los resultados de la actividad que realicé, se propone aprobar los estados financieros del año 2021.

Estamos de acuerdo con la propuesta de asignación de la totalidad del beneficio del ejercicio del euro 6,704.00 para reservar.

Roma, 6 de junio de 2022

EL AUDITOR

Dr. Fausto Zavattaro